

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifica a los interesados liquidación provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.

Notificación de providencias recaídas en los expedientes de Tasa de Extinción de Incendios Forestales que se sigue en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz por la prestación de servicios de extinción de incendios forestales atribuidos a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en los últimos domicilios de los interesados. Ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la providencia que se indica a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, Centro Operativo Provincial, Plaza de Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz. Concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Instructor del expediente.
 2. Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Instructor del expediente.
 3. Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
1. Expediente: TEI-084/14-2-CA. Herederos de José Domínguez Guerrero. C/ San Nicolas, núm. 33, 11360 San Roque.
Liquidación Provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 77,70 €.
 2. Expediente: TEI-080/14-1-a-CA. Rafaela Díaz Díaz. C/ Arroyo Viñas 5, 11380 Tarifa.
Liquidación Provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 25,07 €.
 3. Expediente: TEI-080/14-1-b-CA. Generoso Criado Díaz, Plaza Oviedo, 4, 11380 Tarifa.
Liquidación Provisional de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 25,07 €.

Cádiz, 9 de mayo de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.